



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Polea
POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL



CONVERSATORIO “MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y POLÍTICA TRANSVERSAL EN EL DISEÑO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2019-2024”

Jueves 23 de mayo de 2019.
Cámara de Diputados.

La Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados (COMASCCRNAT), Política y Legislación Ambiental (POLEA) y con el apoyo de *International Conservation Caucus Foundation* (ICCF) llevaron a cabo el conversatorio con el objetivo de analizar, en materia de medio ambiente y cambio climático, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) presentado por el Poder Ejecutivo para así identificar los aciertos y áreas de oportunidad para mejorar la planeación de la política pública ambiental de nuestro país.

Durante la inauguración del Conversatorio se contó con la presencia de la Diputada Beatriz Manrique, del PVEM y Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados (COMASCCRNAT), la Diputada Irma Juan Carlos, de MORENA y Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas e integrante de la COMASCCRNAT, el Diputado Diego del Bosque, de MORENA y Secretario de la COMASCCRNAT, el Diputado Armando González Escoto, Secretario de la COMASCCRNAT y el Dr. Andrés Ávila Akerberg, Director Ejecutivo de Política y Legislación Ambiental (POLEA).

Durante las palabras de bienvenida, se reconoció la gravedad de la problemática ambiental, resultado de las actividades humanas, que demanda una acción coordinada entre el gobierno y la sociedad e incorporar la variable ambiental de manera transversal en la política pública. Además, se consideró que, si bien es un avance que se observe a la variable ambiental como un elemento transversal en el PND, eventos como este son

fundamentales para identificar los aciertos y las áreas que se necesiten mejorar, para así lograr la implementación de medidas que enfrenten de manera integral la degradación ambiental en México.

Panel 1: El Plan Nacional de Desarrollo hacia el 2024

Durante el panel el Diputado Armando González Escoto fue el encargado de moderar la discusión y los ponentes fueron el Lic. Roberto de la Maza Hernández, experto en Política y Gestión Ambiental, el Dr. Jorge Alberto Montejano Escamilla, Investigador Titular C del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (CentroGeo) y el Ing. José Ramón Ardavín Ituarte, Director Ejecutivo de la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable del Consejo Coordinador Empresarial.

En primer lugar, el Lic. de la Maza aceptó que es un acierto que se incorpore como eje transversal el territorio y el desarrollo sostenible, sin embargo, se debe trabajar en:





- La claridad de los criterios presentados en el documento.
- Aumentar la importancia del principio preventivo.
- Hacer referencia al tema de corresponsabilidad.
- Incorporar consideraciones como el principio del que contamina paga y el incentivo a los que lleven acciones positivas para el medio ambiente.

Concluyó que el PND es un documento valioso, con aspectos a mejorar, pero que será central trabajar en su adecuada implementación. Durante su intervención, el Dr. Montejano, presentó consideraciones muy particulares. Entre ellas, repensar el papel de Hacienda en Programas de índole territorial, pensando en transformar sus atribuciones. Además, propuso que se evalúe la creación de un Instituto de Políticas Públicas y una instancia que sea capaz de evaluar realmente los avances de la política pública en la materia.

Para concluir el panel, el Ing. Ardavin mencionó que no se presenta una visión integral del problema ambiental en el documento, además de que entre

los Programas de Política Social no existe ninguno que atienda los temas de agua, residuos, energía ni biodiversidad. En este sentido consideró que se debe establecer una visión definida sobre el problema hídrico, se debe considerar el uso eficiente de los recursos e incorporar el concepto de Economía Circular como un eje fundamental dentro de la economía de nuestro país.

Finalmente, cerró su participación indicando que no se podrán cumplir los Acuerdos Internacionales que nuestro país ha firmado si no se llevan a cabo medidas de fondo para promover las energías renovables y la transición energética.

Panel 2: El Plan Nacional de Desarrollo como agente activo para el Cambio Climático

El segundo Panel contó con la presencia de la Diputada Silvia Garza Galván, del PAN e integrante de la COMASCCRNAT como moderadora, además del Mtro. Gustavo Alanís Ortega, Director del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), la Dra. María

Amparo Martínez Arroyo, Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), la Dra. Karla Juliana Rodríguez Robayo, Investigadora CONACYT del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (CentroGeo), el Mtro. Tabaré Arroyo Currás, Asesor Global de Clima y Energía del World Wildlife Fund (WWF) y la Dra. Landy I. Sánchez Peña, Profesora Investigadora del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México.

El primer panelista fue el Mtro. Gustavo Alanís que inició reconociendo que es acertado que se incorpore al cambio climático dentro del PND, pero es fundamental que esto se refleje en la implementación y la toma de decisiones del Poder Ejecutivo. Será clave definir la ruta para lograr las estrategias planteadas en el PND, ya que no existe claridad en las mismas. También indicó que se necesita una política pública congruente, ya que muchas de las estrategias vinculadas a transición energética parecen estar muy lejos de cumplirse si se toman en cuenta las acciones actuales relativas a

proyectos de carboeléctricas y la construcción de una refinería.

Concluyó su intervención recordando que el reto es la implementación, pero será aún más importante que en el desarrollo y definición de las estrategias y programas se involucre a los diferentes actores de la sociedad y así lograr políticas públicas integrales, capaces de hacer frente a problemas tan urgentes como lo es el cambio climático.

Durante su turno, la Dra. Amparo Martínez reconoció positivamente que se mencione el tema de cambio climático en los 3 ejes generales, lo que se complementa con los avances tan importantes que se han hecho en el desarrollo de un marco institucional para hacer frente al cambio climático. Sin embargo, mencionó, será fundamental que se combinen los objetivos de desarrollo para que incorporen variables ambientales. Consideró que hay elementos muy rescatables en el documento, que además se acompaña de información y conocimiento muy valioso en el tema, por lo que el esfuerzo deberá dirigirse a la implementación de las acciones



para lograr las metas de mitigación y adaptación.

La Dra. Juliana Rodríguez inició su ponencia mencionando que se debe reconocer que el énfasis se encuentra en lograr el bienestar de la población, sin embargo, es necesario que se reconozca de manera clara el papel fundamental de la esfera ambiental si se quiere realmente lograr dicho bienestar. De manera similar a los anteriores ponentes, reconoció que el reto principal se encuentra en la implementación, indicando que será clave desarrollar programas en materia ambiental que sean flexibles para lograr una implementación regional que considere las circunstancias particulares de cada una de las diferentes regiones de nuestro país. Finalmente, concluyó que se debe trabajar arduamente para lograr reactivar el sector primario y reconocer la vinculación de la producción agropecuaria con la conservación y uso sustentable de los bosques y selvas.

En su ponencia, el Mtro. Tabaré Arroyo comentó que el PND es una oportunidad inmejorable para lograr cumplir con las metas de cambio climático. Reconoció como positivo que se incorpore de manera transversal el tema con un horizonte de Agenda 2030 y que se vincule en por lo menos 30 estrategias, de manera directa o indirecta, el cambio climático. A pesar de ello, indicó que hay algunos puntos en los que se debe trabajar. En primer lugar, reconoció que no hay un balance entre el tema de adaptación y mitigación

Por ejemplo, que en el tema de mitigación no se hace referencia a las metas establecidas en la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) y no se incorpora el enfoque del Acuerdo de París de limitar el aumento de la temperatura a menos de 2° C. Mencionó que se deberán mejorar los indicadores para que:

- Se aborden más gases y no solamente el CO2.
- Que los indicadores de progreso reflejen el componente ambiental.
- Aprovechar la oportunidad de aumentar la ambición de la meta establecida en la Ley de Transición Energética (LTE) e incluirla en el indicador pertinente.

Concluyó que, si bien el PND plantea buenos objetivos y estrategias, no se muestra



ambición, más aún considerando que se deberá de ser decisivos en los temas de descarbonización y transición energética, para así lograr los cambios y la velocidad necesaria para modificar la situación en que nos encontramos actualmente.

La quinta ponente, la Dra. Landy Sánchez, inició reconociendo como acierto la transversalidad del eje territorio y desarrollo sustentable, pero se debe trabajar en articular los objetivos de cambio climático con el tema de bienestar, lo que a su vez se refleja en que la transversalidad del eje no esté del todo integrada en el PND. También mencionó que, a pesar de que se reconoce el tema de adaptación, no existen objetivos específicos en la materia. Concluyó que es positivo que se reconozcan los impactos sociales del cambio climático, pero será de gran relevancia que se incorporen al análisis los impactos, que además son directos, en aspectos como alimentación y pobreza; por ejemplo, en el tema de seguridad alimentaria se deberán incluir los riesgos que representa el cambio climático para ella.

Panel 3: El Plan Nacional de Desarrollo como instrumento para el cuidado, conservación y mejoramiento de la biodiversidad Nacional.

El último panel del día contó con la presencia de la Diputada Irma Juan Carlos como moderadora y como ponentes al Dr. Enrique Provencio Durazo, Presidente del Centro

Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente (CEIBA) y el Biól. Jorge Rickards Guevara, Director General de WWF México.

En primer lugar, el Dr. Enrique Provencio recomendó que se publique un solo documento del PND que además incorpore proyecciones a 20 años y una visión de largo plazo para la definición de las políticas públicas. Reconoció el papel clave de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) para el cuidado, conservación y mejoramiento de la biodiversidad, por lo que se debería incluir este instrumento dentro de las estrategias del objetivo 2.5, además de asumir una meta clara para incrementar la superficie de las ANP.





Además, estableció que una visión transversal debería recuperar y reconocer la función que tiene la cobertura vegetal y sus implicaciones vinculadas a la mitigación y adaptación al cambio climático. Concluyó que será necesario incorporar de manera explícita el tema de economía circular, particularmente en la política urbana, e incorporar una estrategia de financiamiento para las acciones vinculadas al desarrollo sustentable. Finalmente, el Biól. Jorge Rickards mencionó en su ponencia que la palabra biodiversidad se reconoce solamente una vez, en el eje de bienestar, lo que demuestra la poca importancia que se le da al tema. En este sentido, se debe trabajar para aumentar la ambición y que se incorpore el tema en todos los ejes. Presentó además algunas recomendaciones particulares:

- Que el PND refleje la ENBIOMEX y el Plan de Acción 2016-2030.
- Desarrollar indicadores más claros que incorporen los impactos ambientales y la consideración de biodiversidad.
- Presentar un enfoque sistémico del problema ambiental.

- Asociar las metas de cambio climático y biodiversidad de manera explícita.
- Incluir soluciones basadas en ecosistemas.
- Incorporar la conservación marina, ya que lo poco que se incluye tiene un enfoque exclusivamente terrestre.
- Enfatizar la relevancia del tema de agua y la urgencia de desarrollar soluciones con un enfoque sistémico y que incorpore los ecosistemas relacionados al ciclo hidrológico.
- Darle coherencia al PND, además de fortalecer las instituciones existentes, como CONABIO e INECC, ya su trabajo es fundamental para conocer la situación del país.

Finalmente concluyó que el papel del Poder Ejecutivo será central para realmente impulsar la transversalidad del eje de territorio y desarrollo sostenible.

Para concluir el Conversatorio, se contó con la participación de la Diputada Beatriz Manrique Guevara y la Diputada Xóchitl Nashielly Zagal, de Morena y Secretaria de la COMASCCRNAT, que agradecieron la participación de las expertas y los expertos.